

Al contestar cite este número:
Radicado DADEP No. 20252010114811


Bogotá D.C, 2025-07-14
201-SRI

Mensajería especializada

Señor
CARLOS ALBERTO CARDENAS PUENTES
CL 186 7 22
La Ciudad

REFERENCIA: Radicado DADEP No. 20254000170352 del 01-07-2025.
Radicado IDU -STAP No.202532600694451 del 30-06-2025.
Antecedente DADEP No. 20242000191091 del 2024-12-30.
ASUNTO: **REQUERIMIENTO**-Entrega de la zona de cesión CALLE 186 del PREDIO CALLE 186 No. 29-40 y AV. CARRERA 7 No. 186-17 Localidad de Usaquén.

Respetado Señor López, reciba un cordial saludo.

En atención a la comunicación remitida por la Subdirección Técnica de Adquisición de Predios del Instituto de Desarrollo Urbano – IDU, mediante la cual se solicita información sobre el estado del proceso de entrega material de la zona de cesión determinó que el predio CALLE 186 asociado al código catastral CHIP No AAA0177DCBR, con nomenclatura CL 1867 22 y el Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 50N-20410362 y que parte de la urbanización denominada Predio Calle 186 No. 29-40 y Av. Carrera 7 No. 186-17, en la localidad de Usaquén, este Departamento Administrativo se permite informar que, revisados nuestros sistemas de gestión documental – ORFEO –, se verificó que mediante la comunicación oficial DADEP No.20242000191121 del 30-12-2025, se emitió requerimiento formal solicitando la comparecencia del propietario ante este Departamento, con el fin de allegar la información técnica y jurídica exigida en el artículo 12 del Decreto Distrital 072 de 2023. Sin embargo, a la fecha no se ha recibido respuesta ni documentación que permita avanzar en el proceso de entrega material de la zona de cesión Carrera 7 a favor del Distrito Capital.

En ese sentido, este despacho queda a la espera de su pronunciamiento, el cual es fundamental para que este Departamento Administrativo pueda adelantar la incorporación de la mencionada zona de cesión en el Inventario del Patrimonio Inmobiliario del Distrito Capital, teniendo en cuenta que el predio de su propiedad forma parte del proyecto Corredor Carrera Séptima, y que su incorporación es de carácter prioritario para la ciudad.

Atentamente,



ANGELA ROCIO DÍAZ PINZÓN
Subdirectora de Registro Inmobiliario

Anexo: Doctor **RODRIGO ANDRES MOSCOSO VALDERRAMA**- Subdirector Técnico de Adquisición Predial (E)- **INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO- IDU**- Calle 22 No. 6 – 27 - Calle 20 No. 9 – 20 -Teléfono:60 1 3386660 – 60 1 3445000 -Correo institucional: atnciudadano@idu.gov.co

Proyectó: Arq. Adriana Marcela Rivera Acuña 





DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA
DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO

Revisó: Ing. Claudia Liliana Silva Pérez- Profesional Universitario 219-18
Código de Sector Catastral: 008521- TITABITA- Localidad de Usaquén.

